

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 rénts.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ADELANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

APRENDIZ. Se admite en esta imprenta.

RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido a hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

LA FÁBRICA DE TABACOS.

En los datos suministrados por la Compañía Tabacalera referentes á los productos obtenidos por la misma, figuran acusando baja las fábricas de Alava, Búrgos, Logroño, Madrid, Málaga, SANTANDER, Segovia, Soria y Valladolid.

Esto no puede ser, y á nuestro juicio hay algun intríngulis por lo que respecta á nuestra fábrica, y para suponerlo con fundamento apelamos al testimonio de todas las provincias de España, en donde sin excepcion se aceptan con preferencia las elaboraciones de Santander.

Y esta merecida fama es tan antigua como la fundacion de la fábrica, pues desde el momento en que se abrieron sus talleres en 1835 ha venido adquiriendo un creciente crédito por nadie desmentido, si esceptuamos esos datos oficiales que con permiso de la Tabacalera nos vamos á permitir la libertad de poner en duda.

Y que este mal habia de llegar, lo previmos cuando se dictó por la Compañía la para nosotros perjudicial disposicion de suprimir en los paquetes el nombre de la fábrica de procedencia.

Contra esto repetimos hoy nuestra protesta como debieran hacerlo cuantos se interesan y están en el deber de velar por los intereses y el buen nombre de Santander.

Hoy tenemos muchas garantías para suponer que los trabajos se hacen aquí con la perfeccion posible, pues la honestidad indiscutible del director señor Carmona y del ingeniero señor Corcho, así como del personal á sus órdenes, llevan al convencimiento de que no puede haber motivo justificado para que el resultado de nuestra fábrica acuse baja en las recaudaciones obtenidas por la Compañía Arrendataria.

Aquellos antecedentes unidos al esmero que siempre han demostrado las operarias son base firme para que no pueda encontrar justificacion en sentido contrario.

Y para que se vea que no hablamos de pajas, vamos á hacer historia de nuestra fábrica actual.

Por Real orden de 20 de Agosto de 1834, mañana precisamente hará 55 años, se mandó restablecer la fábrica de tabacos de Santander, que se habia

instalado anteriormente en virtud de otra Real orden de 13 de Enero de 1822.

En vista de aquella se nombró una Comision del Ayuntamiento para que, con otra del Consulado, se eligiese local á propósito para establecerla, y se fijó el 14 de Enero siguiente en el hospital de San Rafael, á pesar de las objeciones que se hicieron; los que propusieron la instalacion en dicho sitio se fundaban en que en la anterior época habia estado allí.

Pero cuando la fábrica comenzó realmente á serlo fué en 25 de Junio de 1835, en que se abrió la actual con unas 100 operarias próximamente, viniendo al efecto de Málaga 25 de éstas, dos maestras y una portera para enseñar á las de aquí, que, en su mayor parte, procedían de la Casa de Caridad.

El número de obreras fué creciendo considerablemente, y hoy son, poco más ó menos, unas 1.000 entre *desvenadoras*, *habaneras*, que elaboran los tabacos peninsulares con tabaco habano; las *comuneras*, que se dedican á hacer los cigarros comunes; *cajetilleras*, *pitilleras*, etc.

Los cigarros de todas clases hechos en Santander han sido siempre muy apetecidos en toda España, así los puros como los cigarrillos; llegando á conquistar verdadera y merecida fama: clamase con frecuencia en poblaciones que tienen fábrica *por los cigarros puros de la fábrica de Santander*; *por las cajetillas de cigarrillos de la fábrica de Santander*, y su le tambien acontecer que éstos y aquellos sean vendidos en poblaciones como Madrid con alguna prima, ó con gratificaciones á los que fraudulentamente los llevan.

No es bastante en España proceder bien, si se trata de personas, proporcionar ventajas si de cosas, para tener seguridad y poder trabajar confiadamente: el mismo peligro corre el empleado integérrimo, puro, apto, lleno de títulos, que el venal, impuro, ignorante y sin título alguno, si los dos tienen parecidas recomendaciones (que es el gran título); si están poco ó nada recomendados, el primero se encuentra tan seguro como el agua en un cadozo.

La fábrica de Santander, con toda su fama, que fué de siempre, con estar tan bien situada, con dar productos enormes ha estado varias veces á punto de desaparecer, y para que no sucediera fué preciso moverse mucho.

En 5 de Octubre de 1842 se sirvió S. A. el Regente don Baldomero Espartero ordenar la supresion de nuestra acreditadísima fábrica, y que se trasladasen las existencias á la de Gijón.

Recordamos el dia en que se recibió la noticia, como si hubiera sucedido ayer; éramos muchachos, y aseguramos á nuestros lectores que fué aquel

un dia de verdadero luto. En aquella época los dolores y las alegrías eran generales cuando se trataba de asuntos públicos: los ricos sentían una desgracia acaecida á las familias menos acomodadas, como si fuese perjuicio recaído directamente sobre ellos; los pobres lamentaban cualquier suceso en que eran víctimas los ricos: habia fraternidad, habia reciprocidad y cariño completos: hoy encontramos más superficialidad en los sentimientos, hay mucho artificio, y si la prensa no lo vivificase todo, no lo diese calor, seria nuestra sociedad una sociedad de momias; no hay dolor por los dolores ajenos; no hay satisfacciones por nada: hay algo de filantropía, pero los corazones están, este es nuestro modo de pensar, como una esponja que no ha conocido nunca la humedad. Ver á Santander el dia 7 ú 8 de Octubre de 1842 lamentándose de que las familias de las pobres cigarreras se iban á quedar sin pan, semejábese al efecto que produce en los pueblos productores una nube que al descargar dejó un lugar completamente asolado y sin cosechas por aquel año.

Y para anular aquella disposicion se evocaron no solo el sentimiento de que se quedarían sin medios de atender á su subsistencia 900 ó 1.000 operarias, con perjuicio de la moral pública, sino que tambien los motivos por que fué concedida la fábrica: mandaba Espartero, y se le recordaba que Santander la poseía por virtud de su lealtad acrisolada y de los heroicos servicios prestados en 1833 contra los partidarios de don Carlos.

La Diputacion provincial, el Ayuntamiento y la Junta de Comercio unieron sus valiosas voces para satisfacer el deseo de la poblacion entera y rogaron al señor Regente se dignase revocar la orden citada, comisionando á los señores don Juan Nopumucemo de la Torre, el jefe á la sazón del partido progresista y el de mayores simpatías en aquella situacion, diputado provincial, y al acaudalado comerciante don José María Aguirre, Alcalde primero, para poner en manos de S. A. las exposiciones de las tres Corporaciones.

Y se exponía en aquel documento: Que las labores se pagaban por un tanto en libra, igual en todas las fábricas, y era por lo tanto indiferente el que los cigarros se elaborasen en uno ú otro punto.

Que Santander se encontraba en mejor situacion para los trasportes por la menor distancia de los puntos principales del consumo y contar con mejores comunicaciones.

Que las Corporaciones santanderinas habian hecho gastos considerables para proporcionarse el local para la fábrica, y que la renta tendria perjuicios por los gastos que ocasionaria la traslacion.

Habianse creado intereses con el establecimiento de la fábrica; habíase

dedicado su pobre juventud á aprender un oficio, que para nada la serviría, y no parecia justo que tantos intereses quedaran destruidos por el simple deseo de hacerlos nacer donde no existían.

Estas razones eran poderosas: no habia que violentar los hechos ni las reflexiones para comprenderlas al primer golpe de vista, y además habia la razon de los números, que valia más todavía, para el caso, que aquellas, por pertenecer, como asunto administrativo, al orden material.

La fábrica habia producido una utilidad líquida anual para la Renta pública de las cantidades siguientes:

| | REALES. |
|-------------------------------------------------|-----------|
| En 1835, primero de su establecimiento. | 51.138 |
| En 1.836. | 552.252 |
| » 1.837. | 1.055.312 |
| » 1.838. | 1.943.732 |
| » 1.839. | 2.890.504 |
| » 1.940. | 3.773.003 |
| » 1.941. | 4.439.495 |

Un aumento progresivo semejante no podia menos de ser un argumento poderosísimo, y sumándolos con las demás razones, motivo bastante para que el Regente accediese á lo que solicitaba Santander; y así fué. La orden del 5 de Octubre fué revocada.

Algo parecido debiéramos hacer ahora para que la Tabacalera restableciese la marca de procedencia en los paquetes, y para que ensanchase sus operaciones en los talleres de esta ciudad.

SECCION DE NOTICIAS.

Hoy deberá llegar á nuestro puerto el magnífico vapor *Gracia* que saldrá pasado mañana para varios puertos de la Isla de Cuba.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la correduria de don Francisco Salazar.

Se va á proveer por concurso el registro de la propiedad de Santoña.

Los aspirantes á la plaza tienen cincuenta y ocho dias de término, á contar desde hoy para presentar sus solicitudes.

Mañana celebrará la Diputacion provincial la sesion extraordinaria que teniamos anunciada á nuestros lectores, con objeto de ocuparse de los asuntos siguientes.

1.º Instancia de la Junta administrativa del pueblo de Revollar, en el Ayuntamiento de Valderrible solicitando que se reforme con fondos provinciales un puente en dicho pueblo.

2.º Sobre cooperacion para llevar á cabo la Exposicion española de Lóndres.

3.º Nombramiento de un peon caminero en la seccion de carretera de Ojedo á Camaleño.

4.º Real orden sobre incapacidad de don Miguel Merino para el desempeño del cargo de Diputado provincial.

5.º Sobre obras necesarias en el correccional de Torrelavega.

6.º Cuentas de la provincia del ejercicio de 1887 á 1888.

7.º Nombramiento de un Sindicato para el estudio de un ferro carril directo á Madrid por Búrgos.

8.º Expediente sobre construccion del

palacio provincial.

9.º Solicitud de don Antonio Gutierrez Cueto presentando la dimision del cargo de Oficial de la seccion de cuentas municipales.

10. Expediente sobre pension á don Casimiro Sainz para atender á su curacion.

11. Sobre formalizacion del ingreso de los intereses de los titulos depositados en la Sucursal del Banco de España pertenecientes á la Casa de expósitos.

12. Solicitud de los empleados don Celestino Arango y don Adrian del Rio pidiendo una gratificacion ó aumento de sus sueldos.

13. Sobre reparacion de los cristales rotos en el edificio que ocupa la Corporacion.

14. Sobre descubierto del Ayuntamiento de Santander á los fondos provinciales.

15. Instancias de los empleados don Pedro Fernandez Cavada y don Manuel Gomez Diestro pidiendo aumento de sueldo.

Dentro de corto plazo, dada la importancia que reviste, ha de quedar realizado en la ria de Bilbao, segun nuestras noticias, un gran dique flotante de hierro que los señores Martinez de las Rivas-Palmers se proponen construir, no solamente para el servicio de sus astilleros, sino tambien para el de la navegacion maritima.

Procedente de Inglaterra, acaba de llegar á aquella villa un ingeniero inglés director de una de las más importantes fábricas de aquella nacion, el cual viene con objeto de preparar trabajos preliminares para la construccion del dique.

Este, será de hierro flotante, y uno de los mayores que existen en los puertos de Europa.

Costará 60.000 libras esterlinas, y deberá estar terminado en el plazo de 21 meses.

Hoy hará su debut en el Casino del Sardinero la notable señorita Pettigiani, que cantará todas sus obras acompañada por la orquesta.

Precios para este Concierto.

Billete personal, 5 pesetas—Idem para los señores Socios, 2'50 idem.

Con objeto de facilitar la asistencia á estos Conciertos se habilitará la tribuna recientemente construida, á los precios siguientes:

Primera y segunda fila, 2'50 pesetas.—Tercera fila, 2 idem.

La entrada para la tribuna será por la puerta inmediata al café.

Se despachan billetes para este concierto, desde hoy, en la taquilla del Casino.

Por orden superior, el Consulado general de Méjico en España se ha trasladado de Santander á Barcelona.

En su consecuencia la representacion mejicana en este puerto quedará reducida á la categoría de Consulado particular; para cuyo cargo vendrá de la capital del Principado el señor Antuñano que desempeña el mismo puesto en aquella gran poblacion.

Segun estaba anunciado, en el próximo mes de Septiembre, tendrán lugar en el seminario conciliar los ejercicios espirituales del clero, bajo la direccion de los PP. de la Compañía de Jesús.

Se distribuirán en dos tandas; comenzando la primera el dia 4 y la segunda el 17.

Nuestro Reverendísimo Prelado, ya que no pueda anualmente ver juntos á sí en tales dias á todos sus amados cooperadores, quiere que por lo menos cada tres años tengan la suerte de venir á gustar de nuevo las delicias del santo retiro.

A este fin ha creído conveniente disponer que los señores Arciprestes, de acuerdo si es posible, con los interesados, distribuyan los eclesiásticos del arciprestazgo respectivo en tres secciones; de manera que cada una de ellas, dividida en dos grupos, venga á formar las dos tandas del año que por riguroso turno les corresponda.

Las secciones se han de formar aten-

diendo al más ó menos tiempo transcurrido desde los últimos ejercicios de cada sacerdote: de modo que los que nunca los hubieren practicado, pertenezcan indefectiblemente á la primera seccion, que ha de venir en los dias que quedan señalados. En la designacion para cada tanda los señores Arciprestes podrán tener en cuenta la conveniencia de los interesados, con tal que sea compatible con el buen servicio de las parroquias; pero no admitirán excusas, porque se reserva conocer de ellas el Prelado; para proporcionar á los que ahora fueren dispensados, el insigne beneficio de los santos seminaristas, ó bien en Las Caldas en tiempo oportuno.—Antes del 25 del corriente enviarán á esta secretaria nota de los eclesiásticos que en sus respectivos arciprestazgos hayan sido designados. Si á ellos quisiera agregarse alguno de otra seccion, y la parroquia no queda desatendida, no le será negado.

Los de Mena y Tudela podrán, como otras veces, hacer los ejercicios con los PP. del Sagrado Corazon de Maria en Valmaseda, ó en alguna de las casas de religiosos de Bilbao: dando cuenta de haberlos practicado, conforme á las disposiciones anteriores.

El afamado pintor señor Gomár ha colocado uno de los cuadros que han de cubrir las paredes laterales del salon en el Casino del Sardinero.

Representa una vista panorámica del lugar de Cueto tomada desde el paseo del Alta.

Las personas que han visto dicho cuadro hacen grandes elogios de la exactitud del paisaje.

Se encuentran en el Sardinero el Brigadier gobernador militar de Salamanca don Cayetano Melgino y su distinguida familia.

Anteayer se verificó con numeroso séquito la conduccion del jóven Juan Alonso de Pombo, hijo del conocido capitalista vallisoletano don Teodosio Alonso Pesquera.

Falleció en esta poblacion victima de una penosa enfermedad y el cadáver fué trasladado en ferro-caeril á Valladolid.

Acompañamos en su inmenso dolor á la distinguida familia del finado.

Ayer se celebró la última de las veladas dispuestas en el Sardinero.

Hubo mucha animacion y extraordinaria concurrencia.

Existen vacantes en esta provincia las plazas de agentes ejecutivos de los partidos judiciales de Castro-Urdiales, Laredo y Villacarriedo, que se solicitarán en el término de 15 dias, entendiéndose que para entrar en posesion de las mencionadas plazas es indispensable el afianzamiento con el depósito que puede constituirse en metálico, efectos públicos, fincas rústicas ó urbanas.

Cada agente percibirá el premio de cobranza que será de 2.20 en todos los tres partidos. Las fianzas son 700 pesetas en Castro-Urdiales, 1.110 en Laredo y 1.800 en Villacarriedo.

Mañana á la una de la tarde saldrá de este puerto para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el vapor-correo *Vizcaya*

El reputado artista Sr. Arbós, director de la notable orquesta que funciona en el Casino del Sardinero, está escribiendo una composicion musical que se estrenará en el concierto á beneficio de dicha orquesta, dentro de breves dias.

Dice *La Voz Montañesa*:
«Alonso Beraza escribe á *El Liberal* desde Ostende y, entre otras cosas, dice: «En algun puerto de baños del Cantábrico, lo primero que se les ha ocurrido es quitar la vista del mar al sitio del paseo con una bastante fea caseta, en que se visten y desnudan los bañistas. Aquí, como en Inglaterra y en Holanda cuidan ante todo de que nada, absolutamente nada, impida que la vista abarque todo el horizonte del mar. La disposicion del muelle, dique ó *parade*, es la misma que

en Schevenigau, en Blankenberghen, en Brighton, etc.»

O mucho nos equivocamos ó alude el señor Alonso Beraza al Sardinero.

Lo cual que tiene razon en nuestra humilde opinion.»

Nuestro municipio, obrando con reprehensible ligereza, para enmendar ese sambenito *suprime el paseo aludido (el del paseo)* por medio de una reforma que consiste en hacer más imposibles las vistas del mar, dotando de andenes espaciosos los hoteles, desechando las oportunísimas indicaciones del Arquitecto municipal, demostrando la inconveniencia de la citada reforma.

Tambien la empresa del ferro-carril del Sardinero, que se cree lesionada con la obra que se intenta, ha presentado hace tiempo un escrito contra el acuerdo municipal, del que ni siquiera se ha dado cuenta al Ayuntamiento, que sepamos.

Merecen atencion especial y hay que acometer forzosamente obras de decoracion y ornato en el Sardinero; esto es de necesidad; pero todas ellas deben ser estudiadas é indicadas en un plano oficial que responda de su conveniencia y del buen empleo de los fondos municipales; de no hacerlo así y tomar acuerdos sobre un croquis ó plano defectuoso de procedencia particular, por el que no se puede apreciar debidamente las obras que se van á realizar es inconveniente é impropio de un municipio que cuenta con un numeroso personal en las oficinas de obras.

Ayer llegó á esta ciudad el acaudalado agricultor de la provincia de Palencia don Marcelo Barrios, con su sobrino don Victor, que pasarán unos dias entre nosotros en compañía de su familia, que se encuentra hace algun tiempo en el Sardinero.

¿Qué ocurre con los andamios de la Catedral?

Preguntamos esto porque se vienen sucediendo percances desagradables que es preciso evitar por quien corresponda.

Esta mañana se rompió uno de dichos andamios, cayendo de ochenta piés de altura los operarios Policarpo Fernandez y Antonio Gimenez, que resultaron con heridas en la cabeza y brazo izquierdo el primero, y con una rozadura en la pierna derecha el otro.

Dichos operarios fueron curados en la botica del centro por el médico señor Bautista Arias.

Esta mañana llegó á esta ciudad el Excelentísimo señor Capitan general del distrito, hospedándose en la fonda de doña Francisca Gomez.

Fué recibido por el Batallon de Bailén con su música.

Estos dias hemos notado que mientras en unas casas sale alechada el agua de los grifos, en otras despide una sustancia grasienta de color parduzco como acontece en el establecimiento de bebidas titulado «El Dilubio» de donde nos trajeron á la redaccion un vaso del líquido con dichas sustancias.

Creemos que el Ayuntamiento es el llamado á que dichas aguas sean examinadas por el químico municipal y que éste preste su dictámen, pues muchas familias se niegan por el concepto expresado á beber el poco agua que nos suministra la Empresa, despues de pagarlo á buen precio.

Han sido envenenados en Irún el médico de aquella villa don Ignacio Goizueta, sus hijos Ignacio y María y su criada, falleciendo el primero al dia siguiente. Los demás continuaban en estado grave, aunque con esperanzas de vida. La causa del envenenamiento se atribuye á haber empleado la criada para la comida la cicuta en vez del perejil que compró á una aldeana.

Telegrafian de Sanlúcar de Barrameda que el jueves á la una de la tarde se produjo un incendio en las carboneras del vapor *Vizcaya*, perteneciente á la compañía Ibarra, de Sevilla. El fuego tomó gran incremento en los primeros momentos,

destruyendo los corredores de las cámaras de cubierta y la ropa de los tripulantes.

Entre los pasajeros, que eran numerosos, pues conducia familias enteras de Sevilla, que marchaban á Cádiz con objeto de embarcarse allí para la República Argentina, se produjo gran pánico.

Como el siniestro ocurrió cerca de tierra fué muy fácil desembarcar el pasajero en el muelle de Bonanza, mientras que *Vizcaya* era atracado tambien al muelle.

Los destrozos que ha sufrido el buque son considerables; pero no impidieron que se reembarcara el pasajero y que continuara su viaje á Cádiz.

A 105 1/4 se han cotizado durante la semana anterior las acciones de Abastecimiento de aguas, siguiendo con tendencia á la baja.

Además de las noticias que nos comunicó el ilustrado *Nihil* en la correspondencia que publicamos en otro lugar de este número, sabemos que el dia 7 de Septiembre próximo á las cinco de la tarde se inaugurarán en Santoña las fiestas de la Virgen del Puerto, lanzándose grotescos desde la plaza de la Constitucion.

Los fuegos artificiales, segun acuerdo del Ayuntamiento santónés, serán ampliados en número y precio.

Las fiestas prometen ser muy buenas.

Esta tarde hará su estreno en el Casino del Sardinero la notable triple señorita Pettigiani.

Ayer tuvimos el gusto de oír la ensayar con la orquesta, y su bien timbrada voz, su fácil ejecucion y su buena escuela de canto nos hacen augurar con fundamento que dicha artista va á obtener una verdadera ovacion, participando de esta la excelente orquesta que dirige el eminente violinista Sr. Fernandez Arbós.

Ayer tarde descargó sobre esta ciudad y pueblos inmediatos una fuerte tormenta.

Esto fué causa de que en el Sardinero y el Astillero desfilase la gente cuando las diversiones públicas dispuestas en ambos sitios comenzaban á tomar incremento.

En las 128 corridas que van celebradas en España en la presente temporada han ocurrido 3 defunciones de diestros, y se han asistido en las enfermerías 19 lesiones graves y 43 leves; además se ha declarado fuego 14 veces en los circos y 19 tumultos.

DESDE SANTOÑA.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Mi estimado amigo: Honrado con la Comision de dar forma á los próximos festejos de Septiembre, redacté su programa que entregué, cumpliendo el encargo, al Ayuntamiento. Este lo aprobó en su totalidad y detalles.

Roto el sigilo por el Ayuntamiento, que el mismo habia acordado guardar, por razones especialísimas y que me reservo, hasta la impresion y circulacion de los programas, nada me resta que decirle sino que la preferencia de publicacion, la hubiera tenido EL CORREO, á no haber respetado yo el convenido silencio, so pena de pecar de indiscreto. Sin embargo lo que en mi última correspondencia le adelantaba, en nada difiere de lo publicado por otro periódico de esa localidad.

A cambio, pues, de lo que hoy ya sería inoportuno, le comunico en desorden algunas noticias.

La plaza de toros, como dice á V. se halla situada en la de San Miguel; su terminacion se lleva con vertiginosa rapidez, dirigida por el entendido maestro don José Garcia, sin que los dueños y empresarios de la misma omitan gastos ni sacrificios para dar cima al proyecto, que dicho sea de paso, ha tropezado con innumerables obstáculos.

Desde la próxima semana la banda de música de Andalucía, tocará los jueves y domingos por la noche en el paseo de Manzanedo, dando así alguna amenidad y grato solaz á las muchas familias que

acuden á disfrutar de la fresca brisa, tan deseada en la presente estacion.

La manifestacion preparada en honor de don Isaac Peral, sábio inventor del submarino, y de que es presidente don Pablo Quintana, solo espera que se verifiquen las pruebas definitivas, para tener lugar. Si las pruebas oficiales del Peral, coincidieran con las fiestas de Septiembre ó las precedieran, se agregaria aquel acto público al programa de las mismas.

Hé tenido el gusto de leer las bases de la Escuela de Artes y Oficios, redactadas por el Secretario del Colegio de San Juan Bautista, don Agustin Garcia, y que elemtadas á estudio de la Corporacion municipal, no dudo recibirán la debida aprobacion sin reparo alguno, porque en mi concepto reúnen los requisitos de localidad, enseñanza, material y gastos, perfectamente adecuados al objeto de su institucion.

A la publicacion de estas líneas, coincide la celebracion, en el Colegio de San Juan Bautista, de honras fúnebres á la memoria de su fundador en el séptimo aniversario de su muerte. El Director y claustro de profesores del mismo, han dado al acto mucha solemnidad, en su deseo de que todo lo que se relacione con el piadoso legado del ilustre Duque de Santoña, responda al pensamiento del generoso donante.

Corroborando lo que afirmaba en el final de mi anterior carta, le recomiendo los artículos publicados en el *Atlántico*, *Voz Montañesa*, *El Globo*, y *El Ejército Español*, bajo los respectivos pseudónimos *Santoña* y *B. de Poliosis*, los cuales ocultan los nombres de dos distinguidos e ilustrados escritores, entusiastas iniciadores de todo lo que es progreso para esta villa.

(Se continuará).

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Santoña 18-7 t.

Cargamento de sal de vapor *Covadonga* hundido esta tarde parte de la machina Oeste de la dársena de este puerto. No han ocurrido desgracias personales.

Nihil

Bilbao 18

A consecuencia de haberse resentido una pierna en San Sebastian, *Frascueto* no ha toreado hoy aqui.

Lleno completo; toros Moruve, buenos; Mazzantini y *Guerrita*, bien; estos pararon al quinto, luciéndose; caballos muertos 13.

Domingo.

Madrid 19.

Se ha extendido á Alhama, Baza y Guadix el ciclón que descargó sobre Granada. En los campos y en los arbolados ha hecho inmensos destrozos.

Desmientese en los centros oficiales que reine alarma en Barcelona y otros puntos fronterizos.

Los trabajadores de los docks de Londres se han declarado en huelga. Piden aumento de salario.

Ha sido necesario suspender la carga de buques.

VARIEDADES

MISCELANEA CIENTIFICA.

Sr. Director: Le felicito y felicito á mi desconocido y ya simpático Sr. Vega, por el buen empleo de la columna de *Variedades* con la miscelánea científica de dicho señor; y, aceptando la implícita invitacion de D. Eugenio á los suscritores, allá va mi solucioa al rompe-cabezas geométrico. Ante todo, conveugamos en hilar delgado, porque veo en el problema algunas líneas gruesas.

Dice D. Eugenio que dividido un cuadrado en 64 casillas; cortado despues en 4 pedazos segun las líneas gruesas de su dibujito, y arreglados aquellos en un rectángulo, resultan 65 casillas, como si hubiese aumentado el papel; pero no dice para qué es la division previa en 64 casillas, ó sea en 8 partes cada lado. Doy por supuesto que será para tomar tres partes para catetos menores de los dos triángulos y para bases menores de los dos trapecios; y 5 para alturas y bases mayores de estos; con lo cual resultan para el rectángulo 13 casillas por un lado y 5 por el otro ó sean $13 \times 5 = 65$ casillas, como dice D. Eugenio. Pues, Sr. Vega, si es así ya he dado con la solucioa que V. pide; ya sé de donde proviene la casilla 65; ¿de donde ha de provenir? de las rebarbas del papel, esto es, de cortarlo á mano! Más si empleamos tiguera bien afilada, la nueva casilla no es casilla, sino regilla ó ventanillo paralelógramo...

Y ahora, jugando limpio, como digo, el problema se plantea así: tomemos por unidad el lado de una casilla (por ejemplo); de modo que el lado del cuadrado total vale 8; la única incógnita para transformar el cuadrado en rectángulo es (por ejemplo, la base menor de los triángulos y trapecios, ó sea de las 4 figuras ó pedazos en que se ha de partir el cuadrado; llamémosla x ; para determinarla, como la condicion única de la transformacion exacta (sin ventanillos!) es (por ejemplo) que colocado el triángulo á continuacion del trapecio, formen juntos un triángulo, tendremos la relacion única:

$$x : 8 - x :: 8 : 16 - x$$

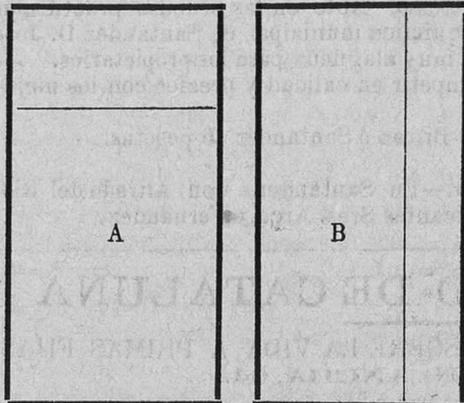
de la cual sale:

$$x = 12 - 4 \sqrt{5} = 3, 056...$$

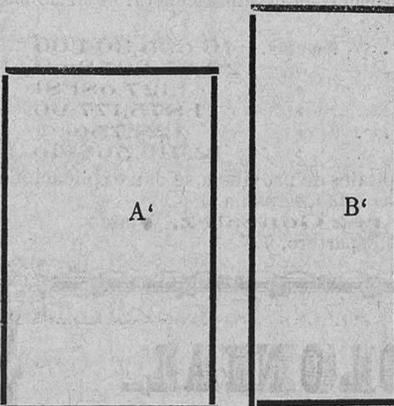
es decir que hay que tomar tres partes y unas 56 milésimas de otra; ó sea tres y un poquitin, cuyo desprecio explica la aparicion de aquella casilla de exceso; más no despreciando nada, el rectángulo, en vez de 13 por 5 casillas, tendrá 12 y pico por 4 y pico, ó bien 13 escasas, por 5 escasas, haciendo 64 justas, lo mismo que el cuadro como es forzoso.

Y ya que estoy *sentado*, vea el señor Vega otro rompecabezas parecido en lo sencillo; pero aquí se juega limpio! Véase la clase:

Dados dos rectángulos iguales, A B se



les quita, á cada uno, la quinta parte (lo mismo pudiera decir la sexta etc.); pero al uno á lo ancho, y al otro, á lo largo, de modo que nos queden dos rectángulos de la misma superficie y diferente forma A' B':



dividir uno de ellos en dos partes que cubran exactamente al otro, es decir, transformar A' en B' y reciprocamente, mediante un corte en dos pedazos.

De otro modo:

Hacer de los rectángulos disminuidos, cuatro polígonos idénticos, mediante la division de cada uno en dos

Ruflanchas.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS: desde anteayer.

Vapor español Cabo San Antonio, de Burdeos.

Vapor español Rufina, de Bayona. Vapor inglés Imbro, de Burdeos. Bergantin goleta italiano l'abricotti, de Carrosa.

Vapor español Elena, de Liverpool. Vapor español Carpio, de Londres. Vapor alemán C. A. Bade, de Bremen. Vapor francés Washington, de Pointe á Pitre.

Vapor español Progreso, de Bilbao. Vapor español Bayonés, de Corcubion. Vapor español Santoña, de Castro-Urdiales.

Patache español Santo Domingo, de Gijon.

Quechemarín español Santo Domingo, de Gijon.

Vapor español Fernandez Sanz, de Pasajes.

Vapor español Itálica, de Sevilla.

DESPACHADOS.

Pailebot español Ramoncito, para Gijon.

Vapor español Cabo Machichaco, para San Sebastian.

Vapor español Ugarte número 1, para Bilbao.

Vapor español Santoña, para Santoña.

Vapor noruego Alpha, para Bilbao.

CHACOLÍ DE LIEVANA DE CUEVAS.

PATRICIO GONZALEZ ARCOS DE DÓRIGA SANTANDER.

NOTAS CONSULARES

Se venden en esta imprenta.

UNION AGRÍCOLA NACIONAL

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija, contra el incendio, el rayo, las explosiones de gas, y de los aparatos de vapor; sobre las cosechas plantaciones y arbolado, del riesgo de heladas y pedricos; y sobre la vida de toda clase de ganados.

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE MAYOR, 119.

Capital Social 20.000.000 de pesetas.

Satisface al contado el importe del siniestro. Las primas anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como se puede observar por las tarifas de esta Sociedad.

LA UNION AGRICOLA NACIONAL es Sociedad puramente española y sus capitales no están afectos á ninguna Compañía extranjera

Para detalles; dirigirse en Madrid, á la Direccion de la Compañía, calle Mayor núm. 119. En Santander, al Subdirector de la misma don M. Honorio Bohigas, Búrgos, 22 y 24, 3.º

IMPRENTA DE SOTERO ROIZ. MUELLE, 8.

—¡Oh!—dijo hablando consigo misma.— ¿Qué locura me domina? ¿Será posible que me rebaje hasta el punto de seguir queriendo á Ambrosio?

Se estremeció al pronunciar esas palabras. Las lágrimas bañaron lentamente sus mejillas.

—¡No me desprecieis, señor Lefrank—me dijo con débil voz.

Tratè, de buena fè, de hacerla ver la confesion de Ambrosio, bajo un prisma menos desagradable.

—Su energía lo ha abandonado. No abrigando ninguna esperanza ya de poder probar su inocencia, ha hecho esa confesion por miedo al cadalso.

Se levantó, golpeando con su pié el suelo con violencia. Volvió hácia mi su rostro que la vergüenza cubria de vivo carmín, y sus ojos llenos de lágrimas.

—¡No hablemos más de él!—dijo con gra-

Aguardè algunos minutos y volví á subir la escalera.

La encontrè en el descanso en el momento en que salia de su habitacion.

Hizo como si no me viese. La cojí del brazo y la detuve. Con la mano que le quedo libre se tapó la cara.

—Me dijisteis cierto dia que os habia consolado—la dije dulcemente.—¿No quereis permitirme hacerlo una vez más?

Trató de escaparse, volviendo siempre su rostro hácia otro lado.

—¿No comprendéis que me avergüenzo de miraros cara á cara?—me dijo en voz baja y entrecortada.—Dejadme marchar.

Persistí en quererla calmar. La conduje á un banco que habia cerca de la ventana. Le dije que esperaria hasta que me pudiese hablar.

Se dejó caer en el banco y cruzó las manos. Sus ojos evitaron obstinadamente los míos.

habian prohibido terminantemente que nadie entrara mientras ellos estuviesen.

¿Qué significaba eso? Regresamos á la finca sorprendidos. Allí, hablando Naomi con una criada, hizo por casualidad algunos descubrimientos.

Muy temprano, por la mañana, el gobernador llegó á Morwick acompañado de un antiguo amigo de los Meadowcroft. El señor Meadowcroft, su hija y el persoje oficial que vino con el amigo, celebraron una larga entrevista. Al salir de la casa, el gobernador se fuè con direccion á la cárcel è hizo con el alcaide una visita á Ambrosio. ¿Se trataria de influir en Ambrosio? Las apariencias autorizaban hasta cierto punto esa pregunta. Admitiendo que se hubiese tratado de influir en su ánimo, bueno seria saber conque objeto. Para averiguarlo no nos quedaba otro remedio que esperar.

Nuestra impaciencia no fuè puesta mu-

GUANO MARINO. LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fábrica de guano y extracción de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposición provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios.

El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos pueto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Río, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.
DOMICILIO EN BARCELONA ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

| | | |
|---------------------------------------------|----------|---------------|
| Suscripcion. | Pesetas. | 46.095,364'66 |
| Riesgos en curso. | " | 29.373,958'02 |
| Ingreso anual por primas. | " | 1.127,081'81 |
| Reservas. | " | 1.875,177,96 |
| Siniestros pagados en 1887 y 1888 | " | 428,750 |
| Activo. | " | 12.716,568'40 |

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañia.

Delegado en esta provincia Don Juan Gutierrez Gonzalez, Velasco.

Agente: Don Antonio del Campo, General Espartero, 7.

COMPANÍA COLONIAL.

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.—TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8, MADRID, y en todas las tiendas de comestibles de España.

CARTELES EN NEGRO Y COLORES DE TODOS TAMAÑOS.

IMPRENTA

de



MUELLE, 8.

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

PRECIO DE LA SUSCRICION: } En Santander. 2,50 pesetas trimestre.
} Fuera de la capital 3,00 " " "

Comunicados y anuncios convencionales.

PERIÓDICOS, REVISTAS, NOTAS DE PRECIOS, FACTURAS,

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS.
Dos ediciones quincenales.—Edicion económica.—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras,

señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etcétera.

Precios de suscripcion: Pesetas 3'50 por trimestre.

Edicion de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripcion: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la libreria Gutenberg; y en Santander en la Administracion de EL CORREO DE CANTABRIA, Muelle 8.

LIBROS

DE DON TEODORO GUERRERO

que hay de venta en la administracion de EL CORREO DE CANTABRIA.

- Cantares de un viejo.
- Las Llaves.
- Cuentos de salon.
- Las trece noches de Cármen.
- Los Mártires del amor.
- El escabel de la fortuna.
- La nube negra.
- Cuentos sociales.

LA BIENHECHORA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
ATARAZANAS 8, SEGUNDO.

TELÉFONO 107

Se ocupa con especialidad en la compra y venta de fincas, pisos sueltos, huertas, terrenos para edificar etc.

Administra fincas con módicos honorarios dando ó bien garantia ó adelantos en metálico.

Colocacion de Capitales con Hipotecas y garantias.

Corresponsales en todas las provincias para ventilar cuantos asuntos se deseen Dirigirse.

PATRICIO GOMEZ.
SANTANDER.

Los Dos Amigos.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR
DE

Antonio Chllero y Agapito Viecua.

CALDERON 13, ESQUINA AL CUADRO.

SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapón las botellas, un sello con la marca de la casa y el dia en que se haya despachado el vino justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las ventas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.

cho tiempo á prueba. Al dia siguiente se aclaró el asunto de un modo inesperado. Antes de las doce vinieron unos vecinos á traernos una noticia estupenda de la cárcel.

¡Ambrosio habia confesado ser el matador de Yago! Habia firmado esa declaracion en el mismo dia en presencia del gobernador y del alcaide.

Vi el documento. Me parece inútil reproducirla aquí. Ambrosio confesaba lo mismo que ya habia dicho Silas, añadiendo que la provocacion de Yago le hizo perder el juicio. ¿Seria esa confesion cierta? ¿O le habrian aconsejado á Ambrosio el gobernador y el alcaide que la hiciese obrando en interés de la familia para que escapara á una vergonzosa muerte en el cadalso valiéndose de ese medio! Ambas autoridades guardaron la mayor reserva hasta el momento en que los trámites del proceso les obligaron á hablar á pesar cuyo.

¿Qué diria Naomi al saber esa última y triste calamidad? Amándola secretamente como yo la amaba, experimentaba una invencible repugnancia en ser la primera persona que revelara á la novia de Ambrosio su degradante declaracion. ¿Se lo habria dicho algun otro miembro de la familia? La señorita de Meadowcroft habiase encargado de ello.

Me contrarió eso mucho, pues la señorita de Meadowcroft era la persona menos indicada para mitigar la pena de la desgraciada joven. De fijo que al comunicarle á Naomi la noticia, la hija, de la casa, lo hizo del modo más desagradable que pudo encontrar. Traté en vano de hallar á la preciosa americana. Hasta entonces la veia con suma facilidad. ¿Huiria acaso de mí? Me ocurrió esa idea mientras bajaba la escalera, despues de haber llamado á la puerta de su habitacion sin ningun éxito. Estaba resuelto á verla.

vedad.—¿Si no es el matador, qué es entonces? ¡Un embustero y un cobarde! ¡Bajo cuál de esos dos aspectos debia yo considerarle para mi mayor vergüenza? ¡Hè concluido para siempre con él! No le volveré nunca más á dirigir la palabra.

Me rechazó con dureza; dió algunos pasos hácia su puerta; se detuvo y volvió á acercármese. Su noble carácter pudo más y me dijo:

—No me creais desgraciada, señor Le-frank. Una mujer en mi situacion, es mujer ante todo, y cuando la vergüenza la domina, como á mí me pasa, lo siente muchísimo. ¡Dadme vuestra mano! ¡Dios os bendiga, amigo mio!

Me besó la mano antes que yo pudiera impedirselo y corrió á ecerrarse en su habitacion.

Me senté en el sitio que ella acababa de dejar. Me habia mirado un instante al besar.